

° PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 27 de Diciembre del 2017

DECRETO EXENTO N° 4188.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Pablo Villagra Gutiérrez, con domicilio en Población Padre Fernando, Las Camelias.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para reparación media luna del club de huasos)

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Don: Pablo Villagra Gutiérrez
RUT : 16.120.420-k
A REALIZARSE : Sector rural Camelias
LOCAL : Casino Club de huasos (casino Las Camelias)

ACTIVIDAD	DIA
*Fiesta Año Nuevo	<u>DIA Y HORARIO</u> : Lunes 01 de Enero del 2018, desde las 01:00 horas AM., hasta las 07:00 horas AM., del día Lunes 01 de Enero del 2018. <u>MOTIVO</u> : Promoción Turística.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don: Pablo Villagra Gutiérrez, exclusivamente en el casino indicado, durante el desarrollo del baile, durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Oficina de patentes
- 3.- Interesado
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.